



Norma Mexicana
NMX-R-025-SCFI-2015
en Igualdad Laboral y
No Discriminación



04 de marzo de 2025

OIC/00036/2025

Asunto: Informe de Resultados y Cierre de Auditoría

Referencia: **OIC-A06/01-2025**

YADHIRA JASMÍN PORTO CASTILLO
GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN
PRESENTE

En relación al Programa Anual de Auditorías 2025 autorizado por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria No. 12/2024, se emitió el oficio número OIC/00010/2025 para el **inicio de la Auditoría OIC-A06/01-2025, denominada “Contratos de usuarios y verificación de giros”**.

Cabe mencionar que, una vez revisada la información proporcionada, se determinaron las recomendaciones que se pueden observar en la fracción “VIII. CÉDULA DE HALLAZGOS, ESTUDIOS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.”, y “IX. CONCLUSIONES CON CARÁCTER DE RECOMENDACIÓN”, del Informe de Resultados de Auditoría OIC-A06/01-2025

Sírvase al efecto, encontrar anexo al presente, el Informe de Resultados de Auditoría OIC-A06/01-2025 “Contratos de usuarios y verificación de giros”.

Lo anterior con fundamento en los artículos 65; 67 fracciones VI, VII, VIII, XI y XV; 70 fracciones VI y XXI; y 74 fracciones II, III, IV, VIII, XI y XII, del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración.

ATENTAMENTE
“El agua nos une”

FRANCISCO JIMÉNEZ ELIZARRARAZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

